

RECOLETA, 22 ABR. 2014

VISTOS:

1. La solicitud de ayuda fecha 31/03/2014, presentada por don Rubén Enrique Muñoz, C.I.:04.369.453-7
2. El Informe Social realizado por el o la profesional Doña Lorena Riveros Cáceres, Asistente Social, en el cual expone el estado de necesidad manifiesta de don Rubén Enrique Muñoz, para financiar la totalidad de la deuda sostenida a la fecha a Fonasa, por operación realizada (Hernia).
3. Que se encuentra acreditado el estado de carencia del solicitante y el cumplimiento de los requisitos generales para optar al beneficio solicitado.
4. Debido a que el solicitante se encuentra en estado delicado de salud y post – operado, se extenderá el cheque a nombre de su Cónyuge doña Ana Zárate Carrasco, Cédula de Identidad N° 04.812.051-2.
5. El Decreto Exento N° 1305 de fecha 04 de Abril de 2014, que designa como Administradora Municipal subrogante a doña Gianinna Repetti Lara, Directora de SECPLA.

TENIENDO PRESENTE:

El decreto exento N°3525, de fecha 11 de diciembre de 2013, que delegó en Doña Gianinna Repetti Lara, Administradora Municipal (S), la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE", diversas materias de administración interna y de acuerdo a lo establecido en la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

1. **OTÓRGUESE**, a don Rubén Enrique Muñoz, C.I.: [REDACTED], ayuda económica consistente en la suma de \$ 443.883 (cuatrocientos cuarenta y tres mil, ochocientos ochenta y tres pesos), domiciliado [REDACTED], [REDACTED], comuna de [REDACTED] con el fin de pagar operación de Hernia Abdominal Inguinal complicada.
2. **EXTIÉNDASE**, cheque nominativo a doña Ana Zárate Carrasco, [REDACTED], la suma de \$ 443.883 (cuatrocientos cuarenta y tres mil, ochocientos ochenta y tres pesos)
3. **IMPÚTESE**, el gasto al ítem 215.24.01.007.004 "Subsidios Económicos" del Presupuesto Municipal Vigente, centro de costo 04.06.73.01.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

ANÓTESE; COMUNÍQUESE; TRANSCRÍBASE y hecho ARCHÍVESE.

FDO.: GIANINNA REPETTI LARA, ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S), HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL

LO QUE TRANSCRIBO A UD., CONFORME A SU ORIGINAL



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

GRL/HNM/FBH/BMC/CPG/LRC/Irc

Distribución:

- Administración Municipal - Secretaría Municipal - Dirección de Control - Dirección Desarrollo Comunitario - Social.

